

## EL II PLAN DE DESARROLLO Y LA EDUCACION

PEDRO BORDES ROCA

Dentro de las directrices de la política de desarrollo que presenta el II Plan para el período 1969-1971, hemos centrado nuestra atención en todo el aspecto de la enseñanza. Concretamente el punto 16 indica: «se estima fundamental la colaboración de la sociedad y de las corporaciones de la sociedad y de las corporaciones locales y otras entidades públicas para el cumplimiento de los objetivos de la política de la educación. Si este llamamiento es para toda la comunidad, mucho más para todos aquellos grupos que se dedican a la enseñanza; constituye deber de todos los españoles preocuparnos de la enseñanza como problema fundamental de nuestro país. Las exigencias que por este título se pueden intuir quedan en nada, si los comparamos con la vocación hacia lo docente, que sienten todos nuestros lectores.

De ahí que consideremos muy de actualidad, además en una línea totalmente operativa, un breve comentario sobre los quince extremos que el Plan de Desarrollo dedica a manifestar las directrices para conseguir una política de desenvolvimiento equilibrado. El orden de exposición no coincide con la extensión del Plan de Desarrollo sino que hemos adoptado otro método que quizás es un poco más ágil teniendo en cuenta nuestro propio fin.

Un problema que se considera grave en España, es su técnica

educativa, considerada rudimentaria. No quiere con ello juzgarse la capacidad de los maestros, ni tan siquiera sus graves manifestaciones de abnegación; pero, sí por el contrario, que en general el maestro cuando ha conseguido su título, tiene poca posibilidad o incluso (en algunos casos) pocas aspiraciones a mejorar sus técnicas de enseñanza.

Nuestra sociedad supercivilizada está exigiendo constantemente unos niveles de preparación cada vez más acentuados, de ahí que resulte deber de conciencia de todo maestro, cumplir con esta indicación del Plan de Desarrollo, mejorando las técnicas educativas, siendo necesario crear centros de perfeccionamiento para el profesorado. La estructura docente española, especialmente en su vertiente de congregación religiosa, tiene ya sus instalaciones propias, y creemos que es un grave fraude a la comunidad, y concretamente a nuestros alumnos, que no al menos de nuestro profesorado se vaya poniendo al día en las aprovechemos estas instalaciones para que periódicamente parte nuevas técnicas de la enseñanza, y también en los nuevos items o módulos hacia dónde debemos dirigir la gran parte de sensibilidad e inteligencia del alumno.

Las congregaciones religiosas nacieron de una grave necesidad, el *déficit de escolaridad*. Hoy en España llegamos a conseguir que casi el 85% de los muchachos, puedan asistir a escuela; resultado aceptable comparativamente a otras épocas, pero debemos pensar que aún existe un 15% de muchachos que no pueden asistir a escuela. La actualización de las congregaciones no viene determinada por tendencias innovadoras sino por una actualización e intensificación de fines fundacionales. Debe ser objeto de una profunda meditación de los responsables de las comunidades, el preocuparse por este 15% de muchachos que no tienen escuela.

Debe matizar esta meditación el procurarnos que esta escolarización no se circunscribe a las áreas urbanas, en donde los medios de subsistencia son más fáciles, sino también se orientan fundamentalmente a estas comunidades rurales en donde sus medios están muy limitados; si esta política de construcción de las nuevas aulas se uniera a las provisiones, los planes regionales, podrían pensar que la comunidad religiosa no tan

sólo ha conseguido acotar su razón de ser, sino también han cumplido con un deber social.

Resulta hoy un tópico el enunciar que el país debe procurarse de crear *centros de educación especial* para disminuidos bien sean físicos o morales; es cierto que son cuantiosos los gastos que exige un centro de ese tipo, pero es algo que quizá podrían replantearse las congregaciones el pensar si fuera posible, teniendo en cuenta la carga vocacional, en constituir centros de este tipo cuyos costos bien podrían cubrirse con el superavit que se consiga en otros centros escolares de zonas de niveles socio-económicos elevados.

Dentro de esta tarea de construcción de nuevas aulas que debemos pensar en una política de desarrollo regional, es preciso que el centro no sea utilizado exclusivamente por la población de la localidad en donde se ha ubicado, sino que se extienda por toda la comarca; de ahí que es totalmente indispensable la previsión de los *colegios menores* para que sea posible, repetimos, un uso integral del servicio.

Otro exponente de previsión que debe tenerse en cuenta y también indica el II Plan de Desarrollo, es el crear las *instalaciones anejas* a los centros escolares que permitieran una mayor especialización del muchacho, por cursillos técnicos, prácticas de laboratorio, de taller que permitirá no tan sólo resolver los problemas sociales y de subsistencia económica, sino también una preparación o cualificación profesional que permitirá a nuestros alumnos desenvolverse en la vida, sin aquellas privaciones que pueden provocar un alejamiento del sujeto de aquel testimonio católico que les dimos cuando estaban con nosotros.

Estas ampliaciones de la escuela dentro de esta problemática general del muchacho y de su vida postescolar se señala también con otras características en las directrices del Plan de Desarrollo, denunciando la necesidad de la *problemática profesional agraria*; consideramos que muchas consideraciones religiosas, al efectuar sus nuevas construcciones, e incluso en las presentes, se puede llegar a conseguir un adiestramiento práctico del muchacho en determinadas labores. Aunque ello no fuera posible, por la propia comunidad creemos que son muchas las instituciones que pueden facilitar el instrumento (solar, edificio) a técnicos de los propios Ministerios de Agricultura, de Tra-

bajo o de Educación y Ciencia, para que impartieran esta enseñanza profesional (agrícola: ganadera).

Es evidente que esta proyección hacia la vida post-escolar de nuestro alumno, tiene que estar bien asesorada, por ello el II Plan de Desarrollo pide que se fomente la *orientación y selección profesional*, post-primaria. Creemos que si nuestro profesorado está preparado no tan solo para las técnicas de las propias instrucciones sino también para la formación y ambas se proyectaron en la vida post-escolar, debe tener cabida en aquella preparación la sección escolar para ejercicios profesionales.

Vinculando a todo este planteamiento indicado en estos últimos párrafos, no debemos olvidar que España tiene un gravísimo déficit de población activa, determinada por la no aportación económica de la mujer en el mundo laboral. Son muchos los pueblos que podrían conseguir su solución de subsistencia, si las mujeres tuvieran una cierta *preparación artesana*. Hoy no existen centros suficientes de este fin por lo que deberíamos aprovechar otros similares. Estamos efectuando un llamamiento muy directo a las comunidades religiosas que se preocupan de la enseñanza de las mujeres, para que atiendan a la problemática o educación de la mujer en sus labores domésticas, y en una posible participación en el mundo socio-laboral; ya que de esta forma además de dar una respuesta distinta al planteamiento usual de la mujer (fenómeno muy necesario bajo un punto de vista sociológico) llegaríamos a conseguir, como indicábamos, un desenvolvimiento socio-económico en los pueblos, debido a la riqueza creada y al nivel de aspiraciones que se derivaría.

Los centros escolares regentados por religiosos debieran popularizar las bibliotecas de tipo colegial (transformarse en bibliotecas públicas) con escaso gasto, y determinados instrumentos de comunidad social, por ejemplo la televisión (ésta permitiría una escuela alfabetización, con el teleclub o teleforun).

Quisiéramos hacer hincapié en el analfabetismo de comprensión; hoy conocemos, todos los que nos dedicamos a la enseñanza, que las compañías de alfabetización tienen un éxito relativo y que además aunque llegaremos a conseguir una total redención de analfabetismos (atendido en un sentido gramatical de saber leer y escribir) no llegaríamos a hacer hombres. Por medio de un sistema fácil, como es la televisión, intentamos que los

hombres recapaciten, que adquieran una cultura de actualidad, aunque quizás no recuerden cómo son las letras y puedan efectuar faltas de ortografía; aquel sistema podrá determinar una mayor eficacia en las citadas compañías.

En la actualidad viene considerándose que cualquier reforma, cualquier ordenación o programación debe estar en constante diálogo con la realidad. Nos damos cuenta de que al programar u ordenar una oficina debemos estar en diálogo y ver las creencias de aquellas personas que están realizando el trabajo; ello también es válido para cualquier campo de actividades bien sea profesional, bien de diversión o deportivo.

Ello significa que ante toda la problemática de la enseñanza debemos estar en constante contacto con las personas vinculadas al servicio (maestros y alumnos). El Plan de Desarrollo señala un objetivo o directriz a conseguir, la *reforma de los planes de estudios* que se deben a las exigencias del conocimiento científico y al desarrollo socio-económico. Se plantea por consiguiente la necesidad de proceder a una reforma de los planes de estudios o a una constante reestructuración para estar siempre al día; estamos plenamente convencidos de que los maestros responsables de esta enseñanza tienen una palabra, muy cualificada, para plantearla ante los organismos competentes. Es una iniciativa totalmente nueva que parte de este llamamiento que efectúa el Plan de Desarrollo y que nosotros no debemos orillar; es preciso que las propias congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza, atiendan su estructura interna para llegar a conseguir que las sugerencias de cualquier maestro puedan llegar a plantearse en forma sistemática y ordenada a la administración con las personas preocupadas y responsables del servicio. Y tal como lo indican en el mismo extremo, el Plan de Desarrollo creemos que sería muy conveniente, y en la medida de lo posible, que estas sugerencias elaboradas por los maestros fueran ya escuchadas, experimentadas, por los propios alumnos; así conseguiríamos que esta situación de diálogo fuera totalmente representativa.

Dentro de este campo de la colaboración que pueden realizar las comunidades docentes, creemos que existe otro extremo atendible; se indica dentro del Plan de Desarrollo la necesidad de *programar unos cursos especializados y de breve dura-*

ción de cara a lograr un adiestramiento profesional para la población laboral. Este punto está interrelacionado con lo que señalamos de atenciones o servicios marginales de la propia enseñanza, y también con el de orientación y selección profesional. Pero queremos remacharlo a distinto nivel (allí se trataba de una organización, y aquí es de una colaboración) por su gran transcendencia. Por los mismos argumentos por los cuales es necesario el diálogo entre la Administración y los administradores especialmente en aquellos temas en que esta facción de administración tiene la total competencia y responsabilidad; nos damos cuenta de que la escuela viene a ser como un ente que va abstrayendo todas aquellas constantes que presenta la sociedad (salvo que la escuela sea clasista) de ahí que la escuela tiene que tener una sensibilidad muy acentuada para descubrir todo aquel conjunto de problemática que afecta a la comunidad. Creemos que los puntos de contacto deben ser conseguidos por los propios padres del alumno. Pues bien, con este planteamiento pensamos que la escuela pudiera ser una entidad cualificada para detectar aquella necesidad de programación específicas, cursos especiales que sean idóneos a la comunidad en donde se localiza el centro.

Por las mismas asociaciones de religiosos dedicadas a la docencia, creemos debe arbitrarse algún medio por el cual se pueda canalizar y orientar estas sugerencias nacidas de estas comunidades pequeñas, perfectas máquinas fotográficas de una realidad socio-económica y por aquel instrumento llegar al Ministerio de Trabajo y, de esta forma se realicen estos cursos especiales indispensables para el movimiento social y económico.

En repetidas ocasiones hemos planteado ya que la enseñanza se presentaba con unas características que iba llenando partes, hoy vacías de la organización social. El propio Plan de Desarrollo señala dos campos que creemos son dignos en una profunda meditación para intentar colaborar con este objetivo que intrínsecamente puede llevar a una gran solución.

Se indica que la *educación* debe considerarse hoy como un *proceso continuado* que se extienda a toda vida activa y profesional; añadiríamos terminada incluso la prestación económica, ya que el sujeto es digno objeto, de nuestra actividad docente. Nuestra profesión detecta la constante de que el hombre siempre

y en todo momento, precisa de una educación que le permitirá dar respuesta al constante cambio de circunstancias; si hoy observamos que nuestra época, es de un cambio muy rápido e incluso contradictorio se hace mucho más necesario esta educación constante, para que siempre nuestro esquema cultural sepa dar la perfecta respuesta a las exigencias humanas.

De ahí se deriva otro extremo que también acota el propio Plan de Desarrollo. Son las *actividades extra-escolares y extra-laborales de la juventud*. Por un lado sirve esta manifestación como de orientación para saber a dónde podemos acudir para conseguir una ayuda económica y técnica; por otro debe servir para abrir un poco más nuestro horizonte y percatarnos de que aquella educación continuada precisa una especial educación en las horas libres de nuestros presentes o antiguos alumnos.

Dada la amplitud de la educación continua, la solución que creemos más viable, es la asociación, deben pues crearse y potenciarse las asociaciones escolares de padres de familias, vinculados con el alumnado. Ello para que puedan existir actividades que dan respuesta a la problemática concreta del muchacho cuando sale de la escuela, o del joven cuando sale del trabajo; a la vez que deben dar una luz que no se extinga y que siempre esté de acuerdo con las exigencias del momento, cuando aquellos exalumnos o cuando los padres de nuestros alumnos se encuentran con problemática familiar, conyugal, e incluso profesional; sin olvidar que el hombre es hombre con toda integridad hasta el momento que Dios lo llama para siempre, por lo que hasta aquel momento es digno objeto de todos nuestros desvelos y organizaciones docentes.

Un último extremo al que vamos a dedicar nuestra atención dentro de la directriz señalada por el Plan de Desarrollo español son las *ayudas concretas al estudiante*. No es suficiente que existan escuelas para todos, sino que el coste de la enseñanza sea accesible a todos. Conocemos determinadas situaciones irregulares en orden a las ayudas que los centros religiosos reciben de la Administración; no creemos que debemos con esto hundirnos en la desesperación o justificación de nuestra propia desidia.

Es necesario que tomemos una clara y completa conciencia de que la educación es una tarea social; y por este cualitativo;

«social» debe huir de cualquier planteamiento capitalista o de clases; en donde la enseñanza sólo la pueden conseguir aquellos que tienen medios económicos, nuestros centros deben ser los pioneros no tan sólo por unas exigencias meramente sociales sino también de conciencia, por percatarnos que una inteligencia que se pierde puede ser un gran bienhechor de la comunidad que se pierde.

Es más debemos, incluso, que en este proceso de socialización que no puede ser brusco, sino evolutivo, hay que agilizar todo un sistema de becas que permitan que los desposeídos de nuestra comunidad «cristiana» puedan alcanzar los beneficios de la enseñanza.

Concluimos este trabajo volviendo a replantear la consideración primera de lo justificado. Debemos considerar también que estas directrices se han trasladado a un Plan de Desarrollo. Son fruto de lo que la comunidad piensa y cree.

Creemos también que es un momento ideal para replantearnos todas estas funciones y orientaciones hacia nuestra proyección docente en el Plan de Desarrollo existente y se arbitran medios suficientes para que todos estos objetos se puedan conseguir con el mínimo costo económico de cargo a las comunidades.